SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Enfermero/a ensayos clínicos.

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 092/2025

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a para la realización de actividades científico-técnicas, como enfermero/a de investigación en la Unidad de Investigación Clínica, vinculado/a al grupo de investigación de IMIBIC GC06 *"Nuevas terapias en cáncer".*

El objeto de la presente plaza será la cobertura del periodo de riesgo durante el embarazo, maternidad y posible necesidad de cobertura de otras ausencias derivadas de esta circunstancia (vacaciones, lactancia…), de una de sus componentes.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Responsable: D. Juan de la Haba Rodríguez.

Departamento / Grupo: GC06 *"Nuevas terapias en cáncer"*.

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 1.

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a especialista.

Proyecto de cargo: Fondos grupo de investigación.

Contrato a cargo de fondos europeos: No.

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	2.416,67 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras).
Tipo de contrato	Contrato temporal por sustitución de persona trabajadora. Contrato temporal por circunstancias de la producción.
Duración	Periodo de cobertura de riesgo durante el embarazo, maternidad y posible necesidad de otras ausencias derivadas de esta circunstancia (vacaciones, lactancia…).
Periodo de prueba	15 días.
Jornada	100% (40 horas/semana).
Fecha prevista de inicio del contrato	Noviembre/2025.

Funciones a realizar

- Conocer los protocolos de los diferentes ensayos clínicos y asegurar su correcto cumplimiento.
- Administración de quimioterapia IV.
- Cumplir las Normas de Buenas Prácticas Clínicas (BPC).
- Extracciones analíticas.
- Gestión del almacenamiento, registro, procesado y envío de muestras (procesado específico de estudio, centrifugado, gestión de envíos).
- Monitorización.
- Toma de constantes y otros signos vitales.
- Toma de medidas antropométricas.
- Realización de electrocardiogramas.
- Preparación y administración de diversos tratamientos.
- Vigilancia de pacientes.
- Valoración inicial, educación sanitaria, cumplimentación de informes de pacientes al alta.
- Atención a consulta telefónica y seguimiento telefónico de pacientes.
- Manejo de aplicaciones informáticas de cuidados y gestión de la Unidad.
- Participación en la elaboración de protocolos y registros propios de la Unidad.
- Apoyo en consulta médica.
- Apoyo en la gestión de las agendas de la Unidad.
- Apoyo en la gestión de la documentación referente a los estudios y registro de datos.

Perfil de la persona a contratar

Titulación:

- Titulación Universitaria en Enfermería (Grado/Diplomatura).

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

1. Titulación Universitaria en Enfermería (Grado/Diplomatura).

Es imprescindible el envío, junto al CV (formato PDF), de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos y los méritos que sean objeto de valoración. En los casos de titulaciones de países extranjeros, deberán venir convalidadas y/o acompañadas por documento que acredite su reconocimiento/convalidación/homologación en España.

En el mail, será imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto junto al número del NIF/NIE/Pasaporte. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia y con el número del NIF/NIE/Pasaporte.

El incumplimiento de estos requerimientos implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección

Méritos valorables:

1) Experiencia contrastable en (0,5 puntos cada tres meses, hasta un **máximo de 4 puntos**):

    a. Experiencia de Enfermería en Unidades de Hospitalización o similares (hasta un máximo de **2 puntos**).

    b. Experiencia en toma y manejo de kits de extracciones, procesado y envío de muestras (hasta un máximo de **2 puntos**).

2) Formación acreditada y específica (hasta un máximo de **2 puntos**):

    a. Estudios de postgrado relacionados (máster **1 punto**).

    b. Formación específica en (0,25 puntos por cada curso, hasta un máximo **1 puntos**).
        i. Buenas Prácticas Clínicas.
        ii. RCP básica, avanzada y DESA.
        iii. Manejo e identificación de problemas relacionados con episodios de reacciones adversas, efectos secundarios y toxicidades derivados de la administración de tratamientos quimioterápicos.
        iv. Cuidados del/a paciente oncológico/a.
        v. Cuidados de pacientes en Urgencias y Cuidados Críticos.
        vi. Prescripción de enfermería.
        vii. Seguridad del/a paciente.
        viii. Cuidados en soporte vital.
        ix. Cuidados a pacientes politraumatizados/as.

3) Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico, **1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos y **los méritos que sean objeto de valoración**.

En el CV, será **imprescindible** indicar la **duración en meses** de la **experiencia** y/o adjuntar los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible indicar la referencia de la convocatoria en el asunto junto al número del NIF/NIE/Pasaporte. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia y con el número del NIF/NIE/Pasaporte.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	19	Noviembre	2025	00.00 h
Fecha Fin	29	Noviembre	2025	23:59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los/as investigadores/as, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos/as los/as candidatos/as y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 13 de noviembre 2025

DE LA HABA RODRIGUEZ JUAN - 30540735R

Firmado digitalmente por DE LA HABA RODRIGUEZ JUAN - 30540735R
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-30540735R, givenName=JUAN, sn=DE LA HABA RODRIGUEZ, cn=DE LA HABA RODRIGUEZ JUAN - 30540735R
Fecha: 2025.11.18 18:12:19 +01'00'

VºBº del/de la Responsable